



Gobierno de Chile

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALERCES
CHOLCHOL
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11216**

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
22 DIC. 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

TOTALMENTE TRAMITADO

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P.Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR. \$ _____
INPUTAC. _____
ANOT. POR. \$ _____
INPUTAC. _____

DEDUCIDO. 

VISTOS:

Ley Nº 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley Nº 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley Nº 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. Nº 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) Nº 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta Nº 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta Nº 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución Nº 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas Nº 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta Nº 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

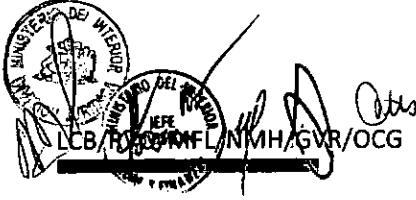
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0912143240182	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN CHOLCHOL	1.304.380.-

Unidad
Administradora de JUNTA DE VECINOS VILLA LOS
Fondos ALERCES

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo Nº 12 del D.S. (I) Nº 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas Nº 1.235 5to Piso.



7341825



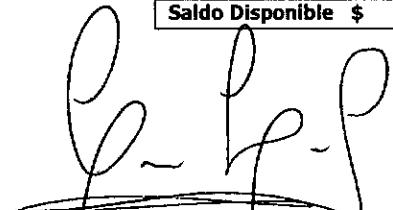
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1242-K
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.602.891.061
3.= Saldo	3.401.393.939
Compromiso presente documento : N° 11216, fecha 11.12.2014	1.304.380
Saldo Disponible \$	3.400.089.559

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC **MANUEL FIERRO LAVADO**
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ASADERAS	3	\$ 7.990	\$ 23.970
REFRIGERADOR	1	\$ 259.990	\$ 259.990
SET DE VASOS	2	\$ 6.990	\$ 13.980
MICROONDAS	2	\$ 64.990	\$ 129.980
JUEGO DE LOZA	4	\$ 14.990	\$ 59.960
LICUADORA	1	\$ 19.990	\$ 19.990
WOK	2	\$ 8.290	\$ 16.580
HERVIDOR	1	\$ 21.990	\$ 21.990
SARTÉN	1	\$ 7.190	\$ 7.190
CALEFON	1	\$ 89.990	\$ 89.990
COLADOR	2	\$ 6.990	\$ 13.980
CUCHILLOS	30	\$ 890	\$ 26.700
OLLA Tipo 1	1	\$ 17.990	\$ 17.990
OLLA Tipo 2	3	\$ 17.990	\$ 53.970
OLLA Tipo 3	2	\$ 12.490	\$ 24.980
CUCHARAS Tipo 1	30	\$ 599	\$ 17.970
CALEFACTOR	1	\$ 209.900	\$ 209.900
CUCHARAS Tipo 2	30	\$ 890	\$ 26.700
KIT INSTALACIÓN	1	\$ 79.900	\$ 79.900
TENEDORES	30	\$ 890	\$ 26.700
DESPENSERO	3	\$ 53.990	\$ 161.970
			\$ 1.804.380

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG